

ANEXO I – DIRECTRICES Y OBJETIVOS DE ACTUACIÓN PARA 2017

REPRESENTACIÓN COLEGIAL

- Defender los intereses de los profesionales farmacéuticos ante cualquier injerencia externa en el ámbito profesional y especialmente ante las subastas de medicamentos y los impagos.
- Velar por la mejora del modelo de coordinación y unión entre profesionales
- Establecer contacto con los nuevos responsables de la Administración en los diferentes niveles en los que proceda.
- Abrir vías de cooperación y, en su caso, establecer nuevos convenios de colaboración con el Colegio.
- Mantener el protagonismo y representación del Colegio de Farmacéuticos de Murcia en el Consejo General de Colegios.
- Establecer servicios y fomentar la organización descentralizada del Colegio en todas las comarcas de la Región de Murcia.

COLEGIADOS

- Ampliar la satisfacción de los colegiados con los servicios que se prestan.
- Aumentar el número y objeto de los convenios con empresas privadas para facilitar que los colegiados disfruten de ventajas comerciales.
- Personalizar los servicios y atención del colegio en función de la situación personal de sus distintos integrantes: titulares de oficinas de farmacia, sustitutos y adjuntos, profesionales en el sector público y en la empresa privada, emprendedores y jubilados

INFORMACIÓN A COLEGIADOS

- Mantener los servicios de información de eventos relacionados con el ámbito sanitario.
- Segmentar los canales y vías de difusión de información en función de los intereses de los colegiados y del área geográfica en la que radican.
- Prestar el servicio de alertas sobre situaciones que afecten a la profesión farmacéutica.
- Preparar el Colegio para un nuevo sistema de comunicación y acceso por los colegiados, específicamente a través de una nueva plataforma de internet.

FARMACIA ASISTENCIAL E INVESTIGACIÓN

- Facilitar formación y herramientas de información y divulgación a los colegiados para la mejor asistencia a quienes acuden a las oficinas de farmacia.
- Profundizar en la colaboración con la Sociedades Científicas e Instituciones relacionadas con el ámbito farmacéutico.
- Establecer nuevos sistemas innovadores de comunicación para la adecuada gestión de la receta electrónica.
- Fomentar los grupos de investigación u de trabajo para el análisis de los temas que preocupan a la profesión farmacéutica.
- Mantener la colaboración e iniciativa en campañas y programas en prevención de drogodependencias.
- Trabajar en torno al concepto de farmacia asistencial preparando al colectivo ante las tendencias de cronicidad de las enfermedades y envejecimiento de la población.
- Profundizar en el estudio de mecanismos que permitan el control y seguimiento a pacientes crónicos, así como en las posibilidades de acceso a medicamentos innovadores, que no requieran ser administrados bajo supervisión médica, y puedan ser dispensados en las farmacias comunitarias.

EMPLEO Y FORMACIÓN

- Mantener los servicios de asesoramiento para el empleo
- Ampliar la bolsa de trabajo y canalizar un mayor número de ofertas
- Ampliar la oferta de actividades de formación para colegiados.

GESTIÓN INTERNA

- Incrementar la transparencia en la gestión y en la información sobre la actividad corporativa.
- Aumentar la eficiencia y optimización del gasto en el gestión interna a través de las nuevas tecnologías.
- Acometer las inversiones no realizadas en 2016 (consultas, formación y página web, entre otras).
- Mantener las cuotas de permanencia y reducir las cuotas de entrada de nuevos colegiados